BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Requiere contratar a una persona con el fin de ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA EN EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA"***

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación:

Nombre completo del futuro contratista:	LIZETH DANIELA SARMIENTO ZAMUDIO
Documento de identificación No.:	1,015,474,462 de Bogotá, D.C
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres	TRABAJADORA SOCIAL
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	11 de Junio de 2021
Número Tarjeta y/o Matrícula Profesional :	N/A
Fecha expedición Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	N/A
Título en modalidad posgrado (especialización, maestría y/o doctorado):	N/A
Fecha de grado:	N/A
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA EN EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Perfil requerido	EQUIVALENCIA: De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 'Equivalencias entre estudios y experiencia'; NIVEL ACADEMICO: PROFESIONAL; PROFESION(ES): CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ECONOMISTA, CONTADURIA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS HUMANAS, Ciencias de la educación; OBSERVACION(ES):
Experiencia requerida	NO REQUIERE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA				
	TIEMPO TOTAL EN DÍAS			0
	SI ES PROFESIONAL			
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			
	TOTAL TIEMPO	AÑOS	MESES	DÍAS
		0	0	0

Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad. S ed eja constancia que la contratista arriba citada aporto certificacion laboral pese a que la misma no es requerida por la entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
Ordenador(a) del Gasto / Alcalde Local de Bosa

Elaboró: John Henry Escobar Devia /Abogado de Contratación FDLBOSA
Revisó: Octavio Enrique Bonett Lazaro/Abogado de Contratación FDLBOSA